



**Ayuntamiento
de Rota**
MODUS ROTA

Por medio del presente, informo que en el cálculo de los presupuestos generales de nuestra empresa municipal para el año 2.022 la retribución del personal se ha visto incrementada en un 2% de acuerdo con lo permitido en a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2.022.

Y para que así conste a los efectos oportunos.

Luis Barrera Gallego
(Director de Administración)
Documento Firmado electrónicamente al margen

